

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos correspondientes y en particular del Ministerio de Defensa de la Nación, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en los términos del artículo 100°, inciso 11°, de la Constitución Nacional, sobre cuestiones vinculadas a la visita del ex Jefe del Comando Sur de EEUU (SOUTHCOM), Almirante de Marina Alvin Halsey, quien habría mantenido diversas reuniones con miembros del Gobierno Nacional y autoridades del Ministerio de Defensa, según informó el Comunicado difundido por la Embajada de los EEUU en Argentina, el pasado 25 de abril de 2025.

En particular informe de forma detallada:

- 1.- Cuál es el alcance de la cooperación militar entre el Comando Sur de EEUU (SOUTHCOM) y el Ministerio de Defensa de la Nación, que se enuncia realizar con el objetivo de fortalecer la seguridad regional y avanzar en intereses compartidos, en el referido comunicado.
- 2.- En qué consistió a visita que del entonces Jefe del Comando Sur de EEUU (SOUTHCOM), Almirante de Marina Alvin Halsey, a la base naval en Ushuaia. Informe si ha mantenido reuniones con el personal militar para interiorizarse de las misiones y el papel clave que desempeña la base en la protección de las vías marítimas vitales para el comercio global.
- 3.- Cuál es el alcance de la asociación estratégica entre los EEUU y Argentina en materia de seguridad nacional al que hace mención el comunicado de la embajada de EEUU referido.

4. Si la visita del ex Jefe del Comando Sur, Almirante de Marina Alvin Halsey, está relacionada a la inversión que pretende hacer EEUU para la construcción de una base integrada en Ushuaia.

5.- Detalle con qué funcionarios del Ministerio de Defensa de la Nación mantuvo reuniones el ex Jefe del Comando Sur de los EEUU, Almirante de Marina Alvin Halsey, en ocasión de su visita a nuestro país.

6.- Si en ocasión de la visita del entonces Jefe del Comando Sur de EEUU (SOUTHCOM), Almirante de Marina Alvin Halsey, el Poder Ejecutivo Nacional, firmó acuerdos o compromisos bilaterales de carácter secreto o reservado, relacionados con la financiación de la construcción de la base naval integrada de Ushuaia.

Agustina Propato

Este proyecto es la reproducción del proyecto legislativo presentado en abril de 2025, bajo el número 1890-D-2025.

El pasado 25 de abril de 2025 mediante un comunicado, la embajada de EEUU en la República Argentina, anunció la visita del entonces nuevo Jefe del Comando Sur de EEUU (SOUTHCOM), Almirante de Marina Alvin Halsey, quien actualmente ya no se encuentra desempeñando ese cargo. Se ha vuelto una lamentable costumbre que los representantes del pueblo argentino, tomen conocimiento sobre hechos relevantes para nuestra política de Defensa y Seguridad, mediante anuncios de países extranjeros. La visita tuvo lugar en mayo de 2025.

Dicho esto, lo verdaderamente relevante es que según indica el citado comunicado de la embajada de EEUU, como ya ha sucedido con la ex Jefa del Comando Sur Generala Laura Richardson y luego con la visita del también ex Jefe del Comando Sur de EEUU (SOUTHCOM), Almirante de Marina Alvin Halsey, parece acrecentarse la asiduidad y el interés del Comando Sur en realizar visitas a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y a la Ciudad de Ushuaia en particular, lo que posiblemente esté ligado a la insistencia de los EEUU en avanzar con la construcción de una base integrada logística con financiamiento de dicha potencia hemisférica, tal como lo había anunciado el presidente Milei, el 05 de abril de 2024 y como lo reafirmó el 02 de abril en 2025 la Vicepresidenta Villarruel, en ocasión de la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

Como ya hemos expresado en diferentes pedidos de informe y resoluciones, rechazamos cualquier proyecto de base naval que implique financiamiento extranjero y utilización conjunta en la Ciudad de Ushuaia, toda vez que es la puerta a la Antártida Argentina y no pretendemos que se convierta en la puerta de ningún otro país, menos

aún si se trata del principal aliado militar del Reino Unido de Gran Bretaña. Esa base fue pensada para construirse con financiamiento argentino, y para ser una base 100% de nuestro país.

No cuestionamos la cooperación en materia de Defensa y Seguridad con otros Estados, siempre y cuando se respete nuestra soberanía y nuestra integridad territorial, el reclamo y apoyo en las reivindicaciones de soberanía sobre las Islas Malvinas deben ser el faro que guíe esta cooperación priorizando nuestros intereses nacionales permanentes e irrenunciables.

En tiempo pasado, la Generala Laura Richardson mientras estuvo al frente del Comando Sur de los EEUU, se refirió a nuestros recursos naturales como propios, insistiendo que los mismos constituyen un tema estratégico de la seguridad nacional de los EEUU. Esperamos que esas desafortunadas convicciones no sean sostenidas por el actual Jefe del Comando Sur, General Francis Donovan, toda vez que constituyen una afrenta contra la soberanía de la Nación Argentina.

El Congreso de la Nación, tiene la obligación de estar informado sobre los aspectos relacionados a la Defensa Nacional, por cuanto resulta muy relevante que el Poder Ejecutivo Nacional, remita la información requerida en esta Resolución.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares legisladores acompañen la presente iniciativa legislativa.

Agustina Propato